



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL SANTANDE
TRASLADO Art. 110 del CGP



TRASLADO No. 17

Fecha: 26/06/2019

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 33 33 751 2014 00127 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO SARMIENTO FERNANDEZ	NACION MINISTERIO EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DPTO SANTANDER SE	Traslado (Art. 110 CGP) SE CORRÉ TRASLADO DEL ESCRITO DE NULIDAD PROPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.	26/06/2019	28/06/2019
68679 33 33 003 2019 00083 00	Acción de Reparación Directa	DORIS RAMIREZ SILVA Y OTROS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE OIBA - OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.I.C.E. E.S.P.	Traslado (Art. 110 CGP) RECURSO DE REPOSICIÓN (ART. 319 CGP, CONCORDANTE CON EL ART. 110 IBÍD).	26/06/2019	28/06/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 26/06/2019 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


CARMENZA RINCÓN VALENCIA
SECRETARIO